

ACTA N° 012

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 09 de Abril del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar acta sesión ordinaria 12 de Marzo del 2019.
- 2.- Acuerdo para aprobar Bases de llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director Comunal de Salud de Talca.
- 3.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor San Francisco Unido.
- 4.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Irma Ramírez Ramírez, Wildo Aguilar Espina, Brigida González Pérez, Myriam Urrutia Acuña, Oscar Humberto Vega, Hugo Mejías Mejías, Norma Pizarro Aguilera, Matilde Ramírez Ramírez, Ermel Quiroz González, Elizabeth Araya Valdés, Elena Carrasco Orellana, Oscar Cáceres Torres, María Soto Gutiérrez.
- 5.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual del Proyecto “Adquisición Contenedores de Reciclaje para el Servicio de Recolección Segregada Comuna de Talca”.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión ordinaria de hoy martes 09 de Abril del 2019, es el acuerdo para aprobar acta de fecha 12 de Marzo del 2019, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 099	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, acta de fecha 12 de Marzo del 2019.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar Bases de llamado a Concurso Público para proveer cargo de Director Comunal de Salud de Talca.

Esto es en virtud del documento que hice mención en el concejo pasado de contraloría y que dice que la municipalidad de Talca debe adoptar las medidas necesarias tendiente a aprobar las bases para concurso que se indica, procediendo a reconsiderar parcialmente lo consignado en el oficio 165 de este origen en lo relativo, ese es el otro punto relativo a descuento de remuneraciones de funcionarios que señala.

Ahora porque colocarlo en esta sesión de concejo, porque a nosotros como funcionarios integrantes de la comisión de concurso, señala que nosotros debemos que informar a la contraloría antes del día 16 de que efectivamente esta situación fue puesta en conocimiento de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Es para información solamente.

SR. SECRETARIO : No tenemos que colocar el punto de aprobación de bases.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo sugiero si es que tenemos la posibilidad porque lo que dice la contraloría es que tiene que ser puesta en tabla para que el concejo municipal esté en conocimiento, sugiero que a lo mejor dentro de las mismas bases o lo que tenga que ver, o sea he conversado muchas veces el tema, en que tengamos alguna reunión y podamos ver si hay algo más que se sugiera respecto de lo que es el llamado a concurso, considerando que se estaría cumpliendo lo que pide la contraloría.

SR. SIXTO GONZALEZ : El colega había convocado a una reunión de comisión de salud para el día de mañana.

SR. HERNANDO DURAN : Sí el día de mañana, pero los puntos que vamos a conversar mañana están dirigidos por la misma dirección comunal que el director me pidió específicamente por algunas áreas que se están trabajando, sugiero que hagamos otra reunión específicamente para el tema.

SR. SIXTO GONZALEZ : Para este tema.

SR. HERNANDO DURAN : Sí.

SR. PRESIDENTE : Les parece eso para que se lleve a discusión.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Pero hay plazo hasta el 16 don Yamil.

SR. SECRETARIO : No, el plazo hasta el 16 es para que nosotros demos respuesta, la respuesta que nosotros vamos a dar a la contraloría es que efectivamente se informó y se puso el punto en tabla, el que quedó para ser analizado en comisión.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Disculpe don Yamil, solo para que quede en acta, lo que pasa que este punto nosotros, creo que es tercera vez que se pone en tabla, durante las otras dos oportunidades, hemos manifestado exactamente lo mismo, nosotros solicitamos una reunión con la gente de la comisión de salud, y con quienes están encargados de elaborar las bases para revisar nuevamente esto, entonces es super importante que usted en la respuesta que le de a la contraloría consigne eso, porque nosotros lo hemos solicitado en las dos oportunidades en que se puso este punto en tabla, estamos solicitando exactamente lo mismo, entonces ahora por tercera vez ocurre la misma situación en que nos llega el documento, en que no lo hemos revisado, en que no nos hemos reunido, entonces es importante que la contraloría tenga esos elementos porque ellos están solicitando que se realice este concurso hace más de un año y si no se ha realizado es justamente porque no se ha concretado lo que hemos solicitado durante cada oportunidad que este punto se pone en tabla, entonces no es tan sencillo como decir nosotros lo informamos y el concejo no lo aprobó, porque no es así, nosotros lo hemos solicitado, hemos solicitado una reunión, hemos solicitado revisar los antecedentes y no se ha hecho, entonces si vamos esta vez hacerlo, yo creo que la respuesta para la contraloría sería eso, no que se puso en conocimiento al concejo y no se votó, porque eso no es nuestra responsabilidad.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : En realidad yo miré el llamado a concurso, es el mismo llamado que se hizo anteriormente, son las mismas bases que fueron aprobados por otro concejo que pasaron por la contraloría no hubo ningún problema, si fuera necesario si es cumplimiento para la municipalidad yo no tengo ningún problema desde el punto de vista presidente de la comisión decir votemos si es necesario de esa manera, porque en realidad esto no es desconocido en cuanto a lo que es el formato de lo que nos están entregando aquí.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : El colega es evidente que lo conoce porque se ha presentado en 2 oportunidades, y las otras 2 oportunidades usted y todos los demás lo han rechazado, entonces la pregunta mía es porque cambia de opinión, porque hoy día sirve y en las dos otra oportunidades no servían, entonces yo creo que más allá de eso lo que tenemos que hacer es ejecutar lo que nosotros mismos hemos planteado aquí en el concejo en 2 oportunidades, hay que juntarnos, revisarlo y darle el okey para poder cumplir con lo que nos está solicitando la contraloría, pero aquí se nos ha puesto este documento en la carpeta en 2 oportunidades, este es el tercer concejo que se pone, y luego de los concejos no se ha tomado ninguna acción, entonces en ese sentido aquí también hay responsables, porque la contraloría consigna responsables ahí en ese dictamen, perdón en esa notificación, anteriormente también lo había hecho, nosotros seguimos sin cumplir con lo que ellos nos están solicitando que es someter a concurso.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo no quiero ser el bueno de la película, pero tampoco quiero ser el malo, porque no obviamos los problemas que existen aquí con que usted me dijo, que no me dijo, hagamos un punto en tabla para futuro nada más, pongámonos de acuerdo que día lo hacemos y le damos agilidad porque la gente espera que le demos agilidad al asunto, no vamos a estar con cosas pendientes, hagámoslo, démosle agilidad al tema, así es que esa es mi proposición señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Hernando, después Viviana.

SR. HERNANDO DURAN : Simplemente decir que la intención no es molestar, si el municipio la contraloría está diciendo que tiene que tener fecha de lo que está pasando aquí, yo consideraba que era bueno hacerlo y por eso fue el cambio, pero si la contraloría está pidiendo como fuerza de ley que tiene que estar y si no estamos cumpliendo creo que tampoco podemos echarnos la responsabilidad como concejales que no queremos aprobar, solamente fue eso, ahí la decisión no es personal sino que tiene que ser colectiva.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Alcalde yo la única aprensión que tenía y porque he rechazado las otras 2 veces que se ha expuesto acá para que aprobemos es que como dice plazo indefinido igual a mí me tambalea un poco en el sentido que no sabemos cual va hacer el comportamiento de la persona como va a ir avanzando, si vamos a tener algún problema con él, entonces para mí eso es lo único que me pone un poco ahí el tambalear la situación de las bases, y me gustaría que en la reunión que tuviésemos la representante de jurídica me pudiera aclarar más esto porque uno no puede saber cual va hacer el actuar, el como va a trabajar la persona que va a estar a cargo, si bien es cierto una persona de confianza gane el concurso, pero indefinido pueden ser 10 años y como, para mí una persona que esté mucho tiempo en este cargo igual complica la situación por la experiencia que hemos tenido anteriormente, era eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La oportunidad que se han visto las bases yo me sumé a la mayoría, pero yo soy partidario de aprobar las bases este es un cargo muy importante ser director comunal de salud, yo soy partidario que lo aprobemos hoy día las bases, no sé para que dilatar más el tema.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, uno de los cuestionamientos que hacíamos nosotros era que este cargo fuera concursable y fuera conocido por el concejo y que las bases fueran claras, específicas, aquí hoy día se nos pregunta acuerdo para aprobar bases para el llamado a concurso, yo ya he leído las 2 veces las bases y quisiera preguntar al doctor que es el experto en la materia que si no hay ningún aspecto de las bases que amerite alguna objeción, yo creo también que debiéramos aprobar las bases ahora.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo pienso que efectivamente ha pasado mucho tiempo de que se le han hecho cuestionamiento a estas bases y nunca nos hemos sentado a ponernos de acuerdo porque yo creo que lo hemos tomado con mucha ligereza, justamente lo que decía Juan Carlos, es un cargo muy relevante, muy importante para la comuna y sobre todo considerando los problemas que tenemos en salud, los problemas que ustedes tienen muy claros porque se ha referido mucha gente habitualmente sobre lo que pasa en nuestros consultorios, entonces necesitamos tener claridad y necesitamos también mayor celeridad para este proceso, pero tampoco podemos apresurarnos en el sentido que si efectivamente es tan importante este cargo, tenemos que tener mucha claridad al respecto a estas bases, y por eso yo le hablaba delante al doctor como presidente de la comisión si era necesario que nos reuniéramos como comisión y estableciéramos definitivamente y zanjáramos la discusión respecto a estas bases y le diéramos luz verde a este proceso, pero primero que tenga el consenso de la comisión, yo creo que es lo básico, de ahí tenemos que partir.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : La verdad alcalde si uno ve las bases son harto sencillas, el compromiso que puede tener un nuevo director comunal va hacer lo mismo de todos los directores comunales que hemos tenido, entonces avanzar en estas bases que para mí gusto no me llenan de satisfacción y me encantaría poderlas trabajar, pero que también dentro de lo que nosotros conversemos dentro de la comisión haya un compromiso de verdad hacia la ciudad, porque los ciudadanos son los que ocupan los centros de salud familiar y en forma generalizada, y creo que para mí por todo lo que he leído, desde que nos pusimos de acuerdo, de acuerdo a lo que decía Hernán, la verdad es que no la hemos trabajado, tampoco ha habido una seriedad de parte de ninguno de nosotros, lo digo con harto cariño y respeto, porque creo que para mí el cargo de director comunal es una responsabilidad tremenda y a parte de esto que queda este cargo en forma indefinida, y ojo con eso, porque aquí hay que pensar cuales son las proyecciones que puede tener, hablemos de un administrador que va a dirigir la salud comunal.

Por lo tanto yo digo con mucho respeto lo que estoy hablando porque la verdad para mí este es un cargo muy relevante, es de mucha importancia para la gestión del alcalde y también de nosotros porque la salud es muy preponderante dentro del desarrollo de la parte preventiva que significa la salud primaria, y hay hartas cosas alcalde que creo que sería bueno que incluso hasta usted nos acompañara en esta reunión porque creo que hay cosas que debemos analizarlas, debemos ver las debilidades que existen dentro de los centros de salud, porque tenemos hartas debilidades, cuales son los compromisos que le vamos a poner a esta persona.

Porque aquí van a llegar cientos de postulantes porque el cargo de acuerdo lo que dicen estas bases es relevante, es indefinido, ojo, indefinido, la ley lo establece así, pero demos una modificación a estas bases en la cual haya un sentido de responsabilidad hacia quienes vayan a postular, es re fácil, así como están estas bases para que cualquier persona se lo adjudique.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Solo una aclaración al concejal Cherif, no es la ley la que le da el carácter de indefinido al cargo es una interpretación de un dictamen de contraloría, o sea en ninguna parte la ley señala que este cargo es indefinido, la contraloría lo interpretó de esa manera, nadie ha pedido la reconsideración de ese dictamen, pero se puede pedir, porque resulta absurdo que los directores de consultorio duran creo que son 3 o 5 años en el cargo y el director comunal sea indefinido.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenas tardes, la verdad de las cosas que es super preocupante el cargo de director comunal, escuchaba a los colegas que no es fácil dentro de las capacidades, la virtudes y los conocimientos que debe tener esa persona, es super relevante, porque lo digo, nosotros estamos al debe en la salud, yo en varias oportunidades he denunciado el comportamiento y básicamente la atención de los consultorios, hay muchos reclamos y siguen habiendo reclamos, entonces mi pensar en que más nos demoremos en que esto realmente agilice y se nombre la persona más problemas hay, y el cargo que va a ocupar esta persona es de mucha responsabilidad, porque hoy día si analizamos toda la problemática que hay en la atención primaria, en general las atenciones, las urgencias dejan mucho que desear, la verdad de las cosas es que vuelvo a reiterar soy un poco majadero, pero yo veo, escucho muchos reclamos y es preocupante, yo creo que cada uno de nosotros tenemos que asumir la responsabilidad quien va hacer nuestro director comunal.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Definitivamente y lo leí cuando llegó por correo, lo analicé y se cumplen los objetivos para un director comunal, aquí tenemos que confiar en las personas que seleccionan y en los profesionales que lleguen, yo no puedo estar suponiendo que ese profesional que se va a elegir no va a cumplir, y si no es así, existen argumentos legales y jurídicos también para que esa persona se tiene que ir si no está cumpliendo su función como tal, existen argumentos jurídicos sobre eso, por lo tanto yo le diría a los colegas, como dijo Julio que somos un poquito responsables, cuando uno hace una critica busque la solución constructiva el resto, o sea yo leí esto encontré que estaba bien, si encontramos algo más busquemos inmediatamente la modificación que le vamos hacer, sería esta la cuarta vez, entonces que saquemos con seguir dilatando el tema si vamos a llegar a la próxima reunión y yo creo que tampoco se van a presentar modificaciones pertinentes, cumple para mí los requisitos básicos para elegir un director o una directora.

SR. PRESIDENTE : No sé decidamos si se somete a discusión o se vota ahora. Quienes están por someterlo a una discusión por parte de la comisión.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Alcalde solo precisar un punto, que no nos entrapemos y nos demos tantas vueltas, cuando algunos colegas planteamos que es necesario darle una vuelta es lo mismo que hemos planteado en las otras reuniones de concejo, y el llamado de atención aquí es simplemente que no hemos concretado lo que nosotros mismos nos autoimpusimos, nosotros le pedimos al director de la comisión de salud que convocara una reunión para tratar este punto específicamente donde le pidiéramos a la

encargada de jurídica y a la gente que estaba encargada de la confección de estas bases que participaran en esa reunión donde pudiéramos hacer algunos alcances y eso no se dio.

//6.

- 6 -

Entonces, solamente ese es el punto que yo quiero consignar en el acto, aquí nos pisamos la cola nosotros, porque siempre reclamamos que nos ponen los puntos a última hora, que no nos dan tiempo para verlos, pero resulta que en dos oportunidades hemos discutido esto mismo y la pregunta mía es bueno que pasó, entonces yo con todo el respeto y el cariño que le tengo doctor Durán creo que es sumamente liviano el argumento de decir, bueno si ya estamos acá le hemos dado tantas vueltas, votémoslo, no creo que sea esa la forma, yo creo que lo que tenemos que hacer es cumplir con los compromisos que nosotros mismos asumimos, entonces si nosotros dijimos acá vamos a revisar esto y le vamos a dar una vuelta, porque en su momento que habían cosas que no nos agradaban de estas bases o que no cumplían con las expectativas que teníamos, entonces sin son las mismas bases y esta es la tercera oportunidad en que se nos presentan, la pregunta mía es qué pasó, qué cambió, porque hoy día es para salir rápido del apuro, yo creo que no es nuestra función, o sea nuestra función es dedicarle un poquito de tiempo a esto.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Solamente por el comentario del colega acá, que pasó, esto la última vez que se presentó aquí en concejo municipal se rechazó y eso se mandó a la contraloría y esto recién vuelve de la contraloría, no hay un tema de tiempo entremedio, cuando yo hago el tema de la revisión es pensando en lo que habíamos dicho antes, estas son las mismas bases, yo esa vez ni siquiera las aprobé, porque yo había participado en un concurso donde estaban estas mismas bases, entonces ni si quiera fue pensando en que yo aprobé o rechacé esa vez, se rechazó y se fue a la contraloría, y la contraloría recién hoy está mandando de nuevo esta información.

Ahora cuando yo digo si se pueden aprobar ahora, son las mismas bases que ya pasaron por la contraloría y si la contraloría no hizo objeción a estas bases, eso es lo que yo mencioné recién, pero la decisión de someter ahora o no en este momento yo no tengo ningún problema ni como presidente de la comisión, ni como médico ni nada, o sea si fuera necesario someterla a votación el alcalde lo tiene que ver ahí, yo no tengo problema en votar o no votar.

SR. PRESIDENTE : Podemos votar, yo estoy dando la opción para que los concejales decidan si lo sometemos a votación o lo llevamos a evaluación, por eso yo estoy dando la opción de someterlo a votación para que se apruebe o rechace o dar la otra opción de someterla a una evaluación. Quienes están por evaluar.

SR. JULIO CHERIF : Por evaluar.

SR. HERAN ASTABURUAGA : Por evaluar

SR. MANUEL YAÑEZ : Por evaluar

SR. SIXTO GONZALEZ : Por evaluar

SR. RODRIGO COLOMA : Por evaluar.

SRTA. VIVIANA VEGA : Votar ahora porque me dejó más que claro.

SR. HERNANDO DURAN : Porque la contraloría se pronunció también al respecto dijo que el cargo era indefinido, a lo mejor no lo dice la ley explícitamente, pero hace la definición desde la contraloría y eso ocurrió hace más o menos un año atrás, eso fue lo que aparece ahí como indefinido, no es un tema ni de municipalidad ni de comuna de Talca, sino que lo dijo la contraloría.

SR. PRESIDENTE : Rodrigo.

SR. RODRIGO COLOMA : Que posibilidad hay que antes del próximo martes pudiéramos revisarlo en reunión de comisión de salud, ver tu agenda para poderlo tener claro antes del martes.

//7.

- 7 -

SR. PRESIDENTE : Por eso decídanse si lo llevamos a comisión y se presenta en una o dos semanas más no hay problemas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Llevarlo a comisión porque a eso nos comprometimos, pero tengamos claridad 100% de lo que necesitamos.

SR. PRESIDENTE : Pero pronúnciense ustedes si lo llevamos a votación o lo llevamos a comisión, les parece. Quienes están por someterlo a una discusión previa aprobación del concejo.

SR. SECRETARIO : Queda pendiente el punto.

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor San Francisco Unido.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 100	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja al Club Adulto Mayor San Francisco Unido.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Irma Ramírez Ramírez, Wildo Aguilar Espina, Brigida González Pérez, Myriam Urrutia Acuña, Oscar Humberto Vega, Hugo Mejías Mejías, Norma Pizarro Aguilera, Matilde Ramírez Ramírez, Ermel Quiroz González, Elizabeth Araya Valdés, Elena Carrasco Orellana, Oscar Cáceres Torres, María Soto Gutiérrez.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero fundamentar mi voto, voy hacer bien breve y póngase ustedes en mi lugar por favor le rogaría que me escucharan por favor, porque yo quiero que ustedes se pongan en el mismo lugar del hijo que está haciendo algo por la madre, hoy día recibí una señora en la mañana muy desesperada porque era hija de una señora que tiene una casa y que tiene deudas de basura, y la dama me dijo mi mamá está postrada y tengo mucho interés en solucionar este problema, le dije señora vaya a la puerta que está al ladito del banco del estado y viene para acá para ayudarle yo, tengo que ir a cuidar mi mama señor Yáñez porque está desesperada por esta deuda que tiene por la basura, señor alcalde, yo le pedí a usted y por favor le pedí y le dije la otra vez haga algo porque la gente yo no sé si está en desventaja de que la municipalidad no reciba dinero, pero yo le pedí a usted que por favor que gestión habría hecho usted por los pobres porque no tienen para pagar la basura, yo voy a seguir insistiendo, voy hacer majadero señor alcalde por los pobres porque a veces no tienen para pagar, o están postrados en cama y recurren a los hijos y los hijos me lo explican a mí, no porque sea la excepción yo de los concejales, sino que porque me dicen mi madre está postrada y no tengo dinero para remedios, ni para ella señor, entonces si tiene que pagar, yo le rogaría señor alcalde que usted por favor me dé una respuesta si ha mandado algún documento para que esta gente para que no pague, porque el que pide no pagar es porque no tiene, si nadie quisiera humillarse, yo hoy día he visto gente que tiene muy buena situación y hoy día tiene mala porque los tiempos han sido difíciles.

- 8 -

Yo le rogaría señor alcalde que no lo echara a la broma este asunto que yo le pido porque se lo pido por favor, esta gente no puede estar esperando más tiempo, por eso yo me alegro y lo felicito cuando aparece harta gente, usted se ríe don Juan Carlos, cuando me dice señor Yáñez aparecieron harta gente aquí, que bonito señor alcalde de lo que usted está haciendo de que esta gente no pague, y yo le ruego que sigan poniendo en tabla y esta gente no pague, porque claro que es cierto que tenemos falta de dinero pero no para ser alguien que esté acostado y que no tenga plata y que se cruce de manos y le diga, anda hija déjame sola nada más y que la señora quede solita postrada en cama, por dios que es triste, yo no quisiera tener esa situación, porque yo no tengo madre, no tengo, soy guachito, no tengo padre tampoco, ni tengo perro que me ladre, esa señora que vino desesperadamente hablar conmigo hoy día mañana, la tiene viva y que bonito es tener la madre aunque esté postrada en cama, y no estoy hablando por votos, estoy hablando en serio, porque la gente que tiene la madre aunque sea muy pobre por favor trátela bien, quiérala, dedíquele todo el tiempo del mundo a ella porque la tienen, en cambio yo no la tengo, soy guacho y cualquiera me puede ofender, en cambio el que tiene madre por dios que tiene que defenderla cuando alguien le saca la madre, por favor los que tengan derechos síganla defendiendo. Y yo le voy a pedir la próxima semana yo le voy a pedir la visita a Santiago que me presten un vehículo porque yo voy a pedir que vengan de Santiago que nos den una exposición sobre el médico gediatra.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 101	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Irma Ramírez Ramírez, Wildo Aguilar Espina, Brigida González Pérez, Myriam Urrutia Acuña, Oscar Humberto Vega, Hugo Mejías Mejías, Norma Pizarro Aguilera, Matilde Ramírez Ramírez, Ermel Quiroz González, Elizabeth Araya Valdés, Elena Carrasco Orellana, Oscar Cáceres Torres, María Soto Gutiérrez.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo a incidente hay una tabla complementaria cuyo único punto es el Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual del Proyecto “Adquisición Contenedores de Reciclaje para el Servicio de Recolección Segregada Comuna de Talca”.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : La municipalidad se encuentra postulando a fondos del gobierno regional para la adquisición de contenedores de reciclaje, este proyecto se presentó en primer instancia de la metodología MIDESO, para estos ustedes como concejo aprobaron el 8 de noviembre los costos operacionales para postular a este proyecto, por un monto de 3 millones 500, se presentaron antecedentes y revisados los antecedentes dijeron que esto debía ser presentado a través de metodología circular 33 SUBDERE por lo tanto se tuvo que reingresar el proyecto, al reingresar el proyecto una de las observaciones que hicieron los evaluadores fue que debían incorporarse los costos de la recolección de segregado.

Y incluimos los costos que nosotros ya tenemos internalizados en el actual contrato de recolección de basura, que está acá dentro del presupuesto detallado, ahí si ustedes lo ven están los costos de operación y mantención de este programa específico de recolección de segregados que es mantención y operación 2 millones 905, y los sueldos 5.584.000.- que están dentro del contrato que nosotros pagamos mensualmente, por lo tanto se rehizo los costos de operación para presentarlos para subsanar la observación.

Y acá está el antiguo que eran 3 millones 250 más los costos que ya están internalizados en el actual contrato, y estos son los que tenemos que presentar para postular a los contenedores.

//9.

- 9 -

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Me había asustado así es que esos costos ya están asumidos, me quedó clarísimo.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 102	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Juan Carlos Figueroa, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, costos de operación y mantención anual del Proyecto “Adquisición Contenedores de Reciclaje para el Servicio de Recolección Segregada Comuna de Talca”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes, Santiago, comenzamos por ese costado.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno la verdad de las cosas que en el concejo anterior mi colega Sixto Gonzalez hizo un reclamo con respecto a la gente que trabaja en los recintos de la corporación que había un desfase y que se les estaba pagando después, y la verdad de las cosas que yo me preocupe y le hice ver que era al revés, el desfase que se les estaba pagando, entonces dentro de las averiguaciones yo tenía razón en lo que mencionaba, se estaba pagando adelantado y no después, era para aclarar un poco esa situación.

Lo otro recordarles a los concejales que hay una actividad deportiva que se va hacer justamente el fin de semana y estamos todos los concejales invitados a través de la corporación de deportes y que también nos mandaron un presente para poder difundir esta actividad, que más que nada es familiar y en esa oportunidad se expuso al concejo de que se trataba esta actividad deportiva.

Lo otro, me llegó una carta y yo creo que a todos los concejales nos ha llegado con respecto a un club de adulto mayor donde hay una preocupación super importante con respecto a que se comparte una sede, este club adulto mayor tiene algunos problemas de convivencia con la junta de vecinos, entonces la verdad alcalde a mí me gustaría de tratar de buscar la solución para esta gente porque han sufrido varias situaciones que no son muy agradables sobre todo porque es gente adulto mayor que están preocupados de comprar todos sus artefactos para poder compartir y tener sus convivencias normales que se hacen en estos clubes de adulto mayor, esta es la junta de vecinos la Villa San Agustín donde están los problemas con el adulto mayor que es el club Los Agustinos, entonces me gustaría, yo creo que todos los concejales tienen esta carta de poner atención y buscar una solución, yo creo que siempre cuando se comparten estas sedes, yo creo que hay que buscar un consenso y que realmente sea compartido de buena manera porque son todos parte de la comunidad y de esta manera yo creo que la mejor forma de hacer justicia de poder participar y poder conversar con la junta de vecinos para solucionar el problema.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo no tengo grandes puntos, solamente la inquietud señor alcalde nosotros le solicitamos formalmente en la comisión finanzas lo pedimos la semana pasada el martes 2 y con mis colegas conversamos en forma muy seria y responsable y queríamos solicitar a usted que pusiera en tabla hoy día una auditoría a las

corporaciones, las corporaciones que usted las preside, entonces justamente hoy día estaba la posibilidad que hablaremos de esa auditoría, no sé por qué.

SR. PRESIDENTE : Se hizo la consulta al departamento jurídico para ver cuál es el mecanismo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El concejo es el que tiene que aprobar la auditoría.

//10.

- 10 -

SR. PRESIDENTE : Por eso se hizo la consulta y ahí se va a traer.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Porque usted tiene la voluntad de hacerla, yo recuerdo antes de salir a vacaciones incluso se pidió que hiciéramos una auditoría retroactiva.

SR. PRESIDENTE : No hay ningún inconveniente si es para ver la forma.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde, el año pasado se aprobaron varias subvenciones y en alguna ocasión usted informó que se les habían hecho llegar los recursos, pero yo tengo entendido, no sé si estoy equivocado, porque me lo han hecho notar, que hay subvenciones del 2018 que no se les ha entregado a las organizaciones, como por ejemplo menciono 2, una subvención al coro magisterio de Talca, está comprometido desde el año pasado y a UNPADE.

La segunda cosa que quiero señalar que ha pesar del esfuerzo que ha hecho don Cristian en el sector de la población Manso de Velasco sobre extraer las basuras es un problema tremendo, me he dado varias vueltas y siguen los problemas ahí yo creo que habría que hacer una investigación y una intervención mayor porque hay mucha gente que está muy afectada y el tema no se resuelve.

Y lo tercero que quería preguntar, preguntar si acaso quedó zanjado ya la situación con la casa del arte, que quedó de ponerse en acta.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa que no nos hemos reunido todavía para ver los del convenio.

SR. SECRETARIO : Rodrigo.

SR. RODRIGO COLOMA : Hola buenas tardes, básicamente agradecer a los que participaron en la reunión de comisión de cultura donde vino Victoria Flores, los compromisos que ella adquirió los ha tomado de mejor manera, se envió la cartelera a cada uno de los correos nuestros con respecto a las actividades del teatro para que participen y en estos días va a volver a mandar la información con respecto a las actividades del teatro para los barrios con respecto a la semana santa y a su vez también ya nos llegó la información para que todos participemos de la gran fiesta del boulevard del vino que organiza la corporación de cultura junto al municipio de Talca, la inauguración es a las 7 de la tarde.

Y por último aplazamos la reunión de comisión de cultura para el próximo martes donde va asistir la secretaria ejecutiva de la corporación Cristina Zúñiga que es un acuerdo de irnos reuniendo con cada uno de los que encabezan las corporaciones municipales, así es que ojalá puedan asistir el próximo martes al medio día.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Vamos aprovechar que hay un poquito más de tiempo, me quiero sumar los colegas todos tienen en su poder un ejemplar que hicieron llegar los amigos de la casa del arte, para que veamos todas las actividades que se realizan durante el

año, yo creo que muchos de ustedes se van a sorprender, pero es un resumen de todas las actividades abiertas a la comunidad donde en ninguna parte se da cuenta del lucro de los participantes, sino que fundamentalmente es dar a conocer las diversas expresiones artísticas de gente de nuestra comuna de la ciudad de Talca, y además que es muy importante y aquí están todos los antecedentes históricos de cuando se genera este proceso que va a dar finalmente en lo que hoy tenemos como esta casa y también las dependencias que ocupa la municipalidad que originalmente todas pertenecían a la casa del arte, así es que los invito a que todos puedan realizar todo este documento que está muy interesante, y echamos de menos que no se haya hecho la convocatoria para que una vez por todas zanjemos el tema aquí en concejo y venga el punto de tabla ojalá el próximo concejo.

//11.

- 11 -

También me sumo a la petición del club adulto mayor los Agustinos que es una situación que no tan solo se vive en ese sector, también hemos tenido visitas de adultos mayores de otros clubes, de otros sectores que han tenido la misma problemática en la sede social, parece que opera el tema que la sede social me la entregaron a mí o me entregaron la llave a mí, yo dispongo o le cedo un espacio cuando yo quiero, y eso no puede ser porque este es un recurso que es de todos, entonces yo creo que aquí el llamado es a quien corresponde, en este caso está aquí el director de la DIDECO a poder regular este asunto, porque como yo les decía a los colegas le he relatado casos algunos muy emblemáticos, de adultos mayores que han quedado encerrados a veces en una sala de una sede social, sin poder hacer sus necesidades inclusive, porque a la presidenta o al presidente de la junta de vecinos o de la organización que sea no les pareció que ocuparan el espacio.

También por acá hemos recibido en montones de oportunidades nuestros colegas también están al tanto de reclamos respecto al uso de la sede social de las Américas 3 que ha sido también permanente aquí, la cantidad de veces que nos han abordado para darnos a conocer que se apropiaron de esa sede social se arrienda, se lucra con ella, inclusive se da a conocer que la presidenta ni siquiera vive en el sector, pero hace uso y abuso sobre todo en lo que tiene que ver con arriendos, y no todas las personas pueden ocupar este recinto, yo creo que el llamado es a que podamos regular, lo hemos conversado acá y aquí hay que ser bien transversal, del lado que sea, pero los abusos de este estilo no se pueden permitir, por algo nosotros en los territorios tenemos coordinadores territoriales que tienen que estar informando lo que está pasando, tenemos una dirección de desarrollo comunitario que tiene que estar al tanto de lo que está sucediendo para poder darle solución a estos temas.

Hace poco también acordamos con Santiago una situación acá en la Daniel Rebolledo donde un club deportivo de futsal no ha podido ocupar un recinto que está absolutamente manejado también por una directiva, y no se los pasan, y sí están arrendando una parte de ese recinto como para figurar, entonces eso no puede ser, o sea hoy día no puede imperar la ley de la selva en estos reductos que son de todos los talquinos y que supuestamente los administramos nosotros, pero al parecer no es tan así, hoy día están entregados a la voluntad de algunos personajes que se creen dueños y señores del lugar, repito yo creo que hay que hacerse cargo de estas situaciones, esta es la junta de vecinos las Américas III.

En cuanto al tema de las subvenciones también señor alcalde aquí ha sido permanente el reclamo que hemos tenido de algunas organizaciones, de hecho aquí llegó una carta de la Fundación Las Rosas que yo creo que a todos les llegó donde incluso ellos reclaman una subvención pendiente del año 2017, ni siquiera del 2018, y de las que aprobamos el año pasado a mí me gustaría tener un listado de cuales efectivamente hemos entregado, porque recuerdo que DOMODUNGO, recuerdo a las damas de gris, etc., no se dieron curso las subvenciones, el concejo local de deportes eran 100 millones o 120 no recuerdo, creo que con suerte se han traspasado 15 millones y de ahí dependen prácticamente todas las asociaciones deportivas de la comuna, entonces yo creo que eso hay que regularlo y ver de que forma podemos traspasar, si es que se puede hacer, sino que hay que aprobar nuevamente porque aquí hay un tema de la contraloría de por medio, me parece.

Y el último tema señor alcalde yo lo hice ver la vez pasada, pero creo que me quedé corto, yo creo que las situaciones de abuso aquí dentro del municipio, se tienen que abordar y se tienen que intervenir y lo que sucede, lo que está sucediendo en el cementerio yo creo que es necesario que tome parte señor alcalde y que los concejales también se preocupen de este tema, hay un abuso hacia los trabajadores que es un atropello a la dignidad de los trabajadores, de la forma que se les trata, pero más allá de eso de denigrarlos en el trato, también hay un abuso respecto a las funciones que ellos cumplen, hay trabajadores que en sus horas laborales son ocupados por la administración para trabajos particulares, eso ya es un relato bo populí no es una situación que se le haya ocurrido a alguien en particular.

//12.

- 12 -

Hay situaciones en las cuales, bueno todos sabemos hay un administrador que está siendo hoy día investigado, a mí me gustaría saber si hay algún sumario al interior del municipio respecto a la administración, administrador del cementerio, todos sabemos que hay un tema con las horas extras que para nadie puede ser un misterio y es asombrosa la cantidad de horas extras que puede desarrollar un funcionario de esa envergadura, y para que nos vamos a explayar, pero señor alcalde me gustaría que se tomaran medidas respecto a esta situación, hay abuso, hay atropello, hay faltas graves a la dignidad de las personas que laboran en ese lugar, por eso hoy en día tenemos varias personas con licencia médica, personas que se han ido a quejar o a denunciar a inspección del trabajo, a contraloría, etc., una situación que al parecer no la habíamos vivido antes, así es que es necesario intervenir, eso es señor alcalde por esta oportunidad.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : He escuchado pacientemente y he oído solamente quejas de los viejitos a los cuales me he incorporado últimamente de lleno, le he estado pidiendo al señor alcalde la posibilidad de que me preste un vehículo para ir a la directiva nacional del adulto mayor quiero que vengan ellos a ver la posibilidad de un gediatra y quiero pedirles por favor la situación para los ángeles guardianes porque ellos todavía no tienen su subvención.

Además cuando fuimos la otra semana al teatro regional del Maule a donde fuimos cantar tan bonito al coro que ellos tienen, señor alcalde le dejo pedido a usted la subvención porque sería muy bonito que los de la tercera edad, los viejitos a los cuales ya me incluyo yo les pudieran tener su subvención para hacerse un uniforme bonito, con don Julio Cherif estuvimos los dos allá viéndolos allá, los demás no sé porque no fueron, es porque no se consideran medios viejitos, yo me considero medio viejito y don Julio también lo incluyo, estuvimos viéndolos a ellos, preocupense un poco más de los viejitos ustedes, se están olvidando algunos de los viejitos, no se les olvide que ustedes también van a llegar a ser viejos, al señor alcalde se lo he dicho respetuosamente de que por favor se preocupe de ellos, entonces yo le rogaría que el coro del TRM tuviera pronto su subvención por favor.

Además, quisiera ver la situación de un operativo en San Miguel del Piduco que el sábado fui yo para allá la verdad que está hecho un desastre, hay vehículos, hay paquetes de madera en la calle, por favor yo le solicitaría señor alcalde, los niños juegan al medio de la calle en un saltarín, lo ponen al medio porque no tienen espacio.

En cuanto a la situación del cementerio, que veo que hay puros daños, que hay puros objetivos, yo llevé al cementerio a una persona a enterrarse el señor alcalde me dio la venia, pero no tuvo que pagar nada, la persona a la cual yo pedí y la atendieron pero excelente los funcionarios, yo no sé si soy la excepción, pero no cobraron ni por la sepultura, no cobraron por nada, entonces yo creo que tengo que felicitar a los hombres que trabajan en el cementerio, porque yo no quisiera llegar y no me dejaran salir, quisiera que me dejaran salir también, porque me han dicho que me ofrecen el cementerio para que me quede allá, pero yo todavía no quiero quedarme, yo voy a seguir fregando para que el cementerio siga tal como está porque en mí caso lo han hecho bien, señor alcalde, reciban mis felicitaciones las personas que trabajan en el cementerio, porque cuando yo los

he molestado, la otra vez en la flor de Chile enterré a una persona con cajón, con todas las cosas, no gastaron ningún peso, porque si lo están haciendo mal ahora conmigo lo hacen bien, hay un contrapunto entre dos concejales, entre don Sixto y yo, entre el administrador del cementerio con los demás, y porque conmigo se portan bien, y porque no con don Sito, hagámosle empeño, luchemos todos por hacerlo bien, si la ciudad de Talca va hacerlo bien, vamos tirando para arriba, tenemos un buen alcalde, porque no lo hacemos bien entre todos por favor, olvidense de las discordias, porque eso nada tiene objetivos buenos, el que hace discordia, lo hace por sembrar, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Julio.

//13.

- 13 -

SR. JULIO CHERIF : La verdad alcalde yo este tema de las organizaciones territoriales y funcionales es ya un cuento de nunca acabar y es preocupante, da pena como hay tanto abuso hacia nuestros adultos mayores de algunos inescrupulosos que están dirigiendo organizaciones que muchos de ellos no tienen la legalidad de acuerdo a obtener un certificado de vigencia y que están vulnerando a nuestros ciudadanos.

Creo que este es un temazo alcalde, mi yo ya a veces uno se enferma de los nervios da impotencia ver cuando nosotros entregamos un comodato cual va hacer el resultado, hicimos un reglamento que no sé si el departamento jurídico se los lee a e las personas a los dirigentes que están realmente bien constituidos, cual es la responsabilidad que tienen y que las sedes sociales no son para enriquecerse ellos, lamentablemente estas personas abusan de la situación, como lo que está pasando con los adultos mayores del club los agustinos, donde de acuerdo a lo que nos expresan en un documento escrito, los dirigentes les cobran 8 mil pesos por hora, me imagino que ese es un abuso, y más de un abuso, creo que no corresponde en un bien público que está al servicio de la comunidad, es un edificio que se ha construido con mucho esfuerzo en los proyectos que usted mismo alcalde ha desarrollado como es administrador y hoy como alcalde.

Yo sé que siempre cuando se inaugura una sede social se les envía el mensaje, pero yo no tengo la seguridad si el reglamento que se hizo hace un año, dos años, no me recuerdo la fecha, y que quedamos que en el departamento jurídico se iban a entregar, no iban a entregar las copias ordenaditas a nosotros y todavía nosotros no las tenemos.

Entonces, hoy día con Santiago estuvimos en una reunión y nos acabamos de informar de que el sector sur oriente hay varias sedes sociales que están en manos de privados, o sea de personas que no tienen vigencia, llama la atención estas cosas alcalde, creo que si no ordenamos señor alcalde, yo llevo años pidiendo que arreglemos eso, que ordenemos eso, y la verdad yo no sé si lo quieren dejar mal a usted como alcalde o nos quieren dejar a todos los concejales mal parados, porque uno va a terreno, yo voy mucho a terreno, voy a muchas reuniones, a parte de las que usted va y lo hago tratando de resolver cosas de la mejor manera posible y la verdad que uno se cansa de ver que no tenemos las soluciones y que estas personas se creen con un derecho que no sé quién se los dio, porque es la pregunta que me hago, quien se los dio, quien les da el certificado para que ellos hagan y deshagan con estas organizaciones, no quiero ahondar más en eso porque para que vamos hablar de las multicanchas, multicanchas son otras cosas que personas se están lucrando 100% con ellos y le dicen a la comunidad que ellos tienen que pagar la luz, y la verdad es que no sé luz pagan, es que nosotros estamos pagando la luz de la multicancha como municipalidad de Talca.

Quisiera pedir no sé en qué va el tema del trozo de una parte de la sede social de la don Sebastián para que sea puesto en tabla el comodato para entregarlo a la fundación la familia para poder llevar ahí el tema del diario el centro que va a servir a una gran cantidad de la comunidad y a los estableciéndolos educativos que están en el entorno, ojala que eso pudieras poder apurarlos.

Yo solicité también una respuesta sobre de los departamentos Villa Quinta Los Ángeles, sobre el tema del alumbrado, si fue recepcionado o no fue

recepcionado con las luminarias de Sodio que están instaladas y se recepción, creo, espero que no, inclusive el tema de los jardines.

Quiero decirle a mis colegas y a usted alcalde, y agradecerle en el fondo que por instrucción niños, adolescentes y del directorio los papas del club de canotaje Torino están muy felices y muy contentos por los avances que han tenido en esta sede social que muy pronto va a estar en condiciones, de poder ser ocupadas, tienen todo el entorno cerrado, con seguridad, con panderetas metálicas y me pidieron que le diera las gracias por haber dado esta oportunidad a esta club.

//14.

- 14 -

Yo quisiera referir alcalde a lo que acaba de decir mi colega Sixto González y la verdad yo tengo una realidad muy distinta a lo que pasa con el cementerio, a mí me gustaría si es que fuera posible, no sé si nos faculta la norma o la ley como para pedir que el administrador del cementerio municipal que nos haga una presentación de la realidad que se vive ahí porque de acuerdo a lo que yo he visto en el cementerio, de acuerdo a lo que uno a conversado con otros trabajadores no todos están en las mismas circunstancias de lo que plantean, entonces a mí me gustaría que le demos la oportunidad al administrador de poder hacer la presentación acá al respecto de lo que él está diciendo, yo creo que sería lo más lógico, lo más correcto para que ninguno de nosotros quede con una duda al respecto, creo que él tiene el pleno derecho de poderlo hacer, no sé si es factible que eso se puede desarrollar, porque ahí uno quedaría mucho más informado de la realidad y la verdad, y hasta ahí voy a llegar, gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Paso don Yamil.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Uno escucho y lo vimos la semana pasada en relación a los convenios, perdón a los comodatos, y lo pregunté y lo mencioné la semana pasada también si jurídica se pudiera pronunciar en relación a el tema de lo que aparece aquí como siempre cobros de algunas personas, que dicen de usufructo personal, entonces hasta donde se puede en un comodato que se supone no tienen fin de lucro, la municipalidad no tiene fin de lucro, hasta donde se puede y que es lo que está permitido legalmente en cuanto a un comodato, porque esto es de todas las semanas, desde que llegamos al concejo escuchamos siempre lo mismo y a lo mejor está super marcado, está super clara la ley que lo define, que lo que debiéramos hacer, aparte de todo, de asistir a las reuniones y estipular, y como dice Julio si a lo mejor lo hicieron o no, a lo mejor debieran haber reuniones con toda la gente que está a cargo del comodato en relación a ese punto, creo que es fundamental porque hay lugares que lo hacen estupendo, lo hacen super bien, hay gente que trabaja por la comunidad y en realidad hay que sacarse el sombrero frente a ellos, pero lamentablemente siempre estamos escuchando en el concejo la misma historia de que alguien está haciendo mal el trabajo y estamos como opacando a los buenos, entonces, un pronunciamiento de jurídico que yo creo que no es un tema difícil desde el punto de vista del conocimiento en el área y a lo mejor ayudar.

Lo otro alcalde quiero felicitarlo por una cosa que creo que era fundamental, yo recibí muchos, pero muchos comentarios de la gestión que estaba ocurriendo en el CESFAM de la magisterio en cuanto a la dirección del establecimiento, había situaciones de mal trato, la gente lo reclamó muchas veces, era el lugar donde más personas estaban en la Mutual por un tema del trato al interior, calificaciones, pre calificaciones, toma de decisiones que no eran las más adecuadas, y en estos días usted cambió al director del establecimiento y acabo de enterarme que también cambió a la directora del establecimiento, creo que en este sentido apoyo absolutamente, porque la comunidad usuaria yo creo que va a ver la diferencia con una nueva directora, pero además

la comunidad interna, porque también es importantísimo, porque si nosotros queremos dar una buena atención, también tiene que haber una buena atención interna, y eso lo estábamos dejando de lado, creo que la medida fue bien tomada, yo creo que es bueno destacar, porque cosas malas se destacan, destaquemos la parte buena porque eso va en bien de los funcionarios y creo que se va a demostrar rápidamente en bien de la comunidad usuaria.

Lo otro estoy esperando una información que se pidió en unas bases de la dirección comunal en relación a que tenían médico, radiólogo tenía que tener 5 años de experiencia, no me ha llegado ese informe y yo solicito, o sea lo solicité ese día porque siento que igual no nos podemos dar el lujo de llamar licitaciones y tampoco ser exigentes en algo que no tiene por qué tener exigencias cuando ya la calidad del especialista sería lo suficientemente importante para determinar o no determinar un tema.

//15.

- 15 -

Lo otro es algo que surge con mi propia experiencia de lo que me toca vivir en mi propio hogar, don Manuel habla a cada rato de la vejez y habla de los adultos mayores, yo vivo con 3 adultas mayores, adultas mayores que en el día a día cuando yo llego a mí casa tengo que preguntarme si les ha pasado algo, o sea salgo a trabajar y estoy todos los días pendientes, pero siempre pasa en invierno con el tema de la influenza que es un tema que incluso puede causar mortalidad, el tema de la calefacción es como complicado, yo sé que no es de resorte de nosotros, pero así como se han hecho tantas cosas populares, generar algo que pudiera ayudar, algún subsidio de nosotros como municipalidad, nosotros tenemos que explorarlo como ayudar a la calefacción a las personas con un casa tempera, pero no toda la gente tiene los mismos recursos como para poder calefaccionar y el invierno que nosotros tenemos que cuando colocamos la vacuna anti influenza, esa vacuna no es de la sepa anterior que nosotros hemos tenido, sino de lo que está ocurriendo en el norte, en estados unidos, en otras regiones y el tema de la influenza viene muy agresivo, igual hay un cuidado que nosotros debemos tener en este tiempo.

Y lo último que hace un tiempo también lo preguntamos por el tema de las licitaciones, habían unas preguntas si podíamos rechazar alguna licitación y ya llegar aquí que ya estuviera establecida, entonces también lo pedí hace un tiempo y creo que sería bueno por el tema del conocimiento general, porque a veces nosotros no podemos tomar determinaciones y tenemos que enganchar lo que ya hicimos, y a propósito de eso había quedado un licitación pendiente, fue una licitación pero se dejó abajo, es el tema de la sala cuna de salud, no tengo claro que fue lo que pasó finalmente, como se resolvió la sala cuna, nunca habían quedado niños sin recibir lo que correspondía, porque estaba establecido así, pero que fue lo que se resolvió finalmente, eso tampoco no lo supimos.

SR. SECRETARIO : Vivi.

SRTA. VIVIANA VEGA : Está hablando la señora Sonia, es que iba a responder algo que preguntó el doctor.

SR. SECRETARIO : Incidentes es justamente para que se les puedan hacer llegar los informes después.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo me voy a detener un poquitito aquí con respecto al comodato, o sea la señora María Eugenia anda hace un mes, María Eugenia Poblete, con esto que es una vergüenza que un presidente de una junta de vecinos que se reúne una sola vez en el mes para sus reuniones, le haga atados, le haga esperar con bolsas, con toda su mercadería que llevan para hacer la once los días miércoles, los deje esperando ½ hora, una hora y después son ya las 6 y media cuando se tienen que ir, porque si un dirigente no tiene tiempo para emprestar, llevar o dejar la llave no necesita el comodato, yo se lo he dicho montones de veces, a María Eugenia Poblete, fue un error el haberle entregado la sede a la junta de vecinos, porque en ese entonces el alcalde y Juan Carlos Díaz también que dijo a usted que se hiciera cargo el club del adulto mayor y usted por hacerla mejor estamos en esta situación que es una vergüenza hoy día como entregarle el comodato que es una sede preciosa y que por lo demás está abierta a la comunidad.

Según el reglamento de los comodatos hay una parte que dice que si la municipalidad hace 3 actividades se las tiene que facilitar, esto de cobrar o no cobrar no entiendo en qué momento esto se ha visto como un negocio, o se facilita una sede, yo no tengo palabras para decirle a esa persona como se cobra a un club de adulto Mayor porque no creo que tantas veces tiran la cadena que ocupan toda el agua que ocupan el mes porque a veces tenemos que pagar toda el agua y toda la luz del mes completo de la junta de vecinos y se va repitiendo, se va repitiendo, yo quiero recordar que el día que yo pedí esto a organizaciones comunitarias hay que hacerle una charla a los 8 territorios buscar todas las sedes comunitarias que están bajo nuestra tutela y que se les facilitó a las juntas de vecinos, a los clubes de adulto mayor o a los clubes deportivos hacerle una charla con jurídica, y que se les haga firmar nuevamente la entrega del comodato en una forma simbólica porque de una vez por todos no podemos dejar a las instituciones, como clubes de adulto mayor o agrupaciones femeninas que tienen que funcionar a medio morir saltando en un patio techado de alguna casa habitación del sector, siendo que hay una sede que se puede ocupar.

//16.

- 16 -

Hoy día hay que darle solución aquí a los agustinos porque mandó la carta, jurídica tiene que llamar a los presidentes de las juntas de vecinos y tiene que darle una respuesta, son adultos mayores, y no estamos hablando de gente de 60 años, estamos hablando de gente arriba de los 65 y hay una abuelita casi de 90 años que son parte de la comunidad, una sede que costó mucho que se les diera, hoy día son más de 40 adultos mayores, alcalde yo le pido que a través de jurídica se le haga presente al presidente de esta junta de vecinos que venga a firmar algo y que le pase como copia de llave a este club, que por lo demás son ellos los que ocupan la sede, eso por una parte.

Espero tener respuesta de organizaciones comunitarias de la persona que está a cargo para poder hacer estas charlas, a mí me llega a dar vergüenza que tengamos que ver este tipo de casos, porque cuando llegan los presidentes no viene de buenas palabras hablar, son malos tratos, y estamos en un país civilizado y se le entrega un comodato y al final parece la segunda casa, y el dueño es uno de la directiva, así es que yo no sé qué hacemos con estos 40 adultos mayores, mañana la señora María Eugenia va a estar de las 12 del día con dolor de guata, porque sabe que a lo mejor a las 2 de la tarde, van a llegar las 2,30, las 3 y las 3 y media por fin van a venir abrir la sede, y ellas porque tienen que soportar eso si los adultos mayores hoy día necesitan tranquilidad, por otro lado también vienen municipales de la oficina del adulto mayor y también tienen que esperar afuera, y que pasa en el invierno, se cambió la hora, mire lo mejor que lo pasan ellos cuando se preparan su once, y al final yo creo que la mitad dice a qué voy a ir, hay que dar una solución.

Voy a pedirle algo alcalde y le voy entregar el papelito al DIDECO, hay una persona del sector de Palmira que vino hablar conmigo, es una abuelita que vive en una casa donde hay una palmera en el interior del patio, casi está derrumbándole su casa, ella escribió una carta al alcalde pidiéndole la posibilidad porque no se puede cortar porque está en el interior, si se podía hacer con un informe social yo le voy a dejar el papelito, a ver si pueden acceder que le corten la palmera a la señora, que ya la casa de madera, se le caen las ramas, que no es una rama chica, la semilla y todo eso, así es que ver si existe la posibilidad.

Y quiero de verdad pedirle alcalde que una vez por todas soluciones el problema de los comodatos porque en el fondo vamos así, puros comodatos, puros comodatos, yo sé que es engorroso, hay gente que lo está haciendo super bien, yo creo que el 70%, lo está haciendo bien, pero el resto tenemos problemas puntuales y que hay que ver, eso nada más y buenas tardes.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Un comentario sobre el tema de los comodatos, yo concuerdo plenamente con las observaciones que han hecho todos mis colegas, y por lo mismo tengo una sugerencia, yo creo que esto hay que resolverlo, pero de manera proactiva, porque en realidad yo llevo 6 años acá siempre nos quejamos, pero no aportamos soluciones.

Miren el tema de los comodatos es un poquito más complejo que los que pensamos, las organizaciones que asumen la responsabilidad de resguardar, de cuidar, de mantener un espacio público, entre comillas, porque al entregárselo en comodato pasa hacer de responsabilidad de ellos, ya no tiene ese carácter de público, un espacio público es una plaza, la luminaria pública es donde están los postes, que cualquiera puede ser uso de ella en cualquier momento y los costos están cubiertos en este caso por nosotros como municipalidad, en el caso de los comodatos no, una junta de vecinos que asume la responsabilidad de recibir un comodato de un inmueble tiene que hacerse cargo de la mantención, de la limpieza, pagar las cuentas, disponer de tiempo y de una persona con voluntad para poder abrir y cerrar en los horarios que los vecinos quieran hacer uso eso.

//17.

- 17 -

Eso aunque nosotros le asignemos la responsabilidad a estas personas de hacerlo prácticamente de manera voluntaria y si no lo hacen de la forma que nosotros consideramos que está bien nosotros vamos a reclamar, creo que es bastante injusto, creo que nosotros lo que debiéramos hacer es establecer una ordenanza o establecer en el contrato de comodato ciertos valores por el uso de estos espacios que vayan en contribución de poder mantener los espacios, pero nosotros establecerlos, porque hoy día eso se hace igual, la gente de la junta de vecinos, de las organizaciones igual cobra por el uso de esto, o sea si alguien va a celebrar un cumpleaños, o va a celebrar una reunión o tiene una actividad la junta de vecinos cobra, pero ese cobro queda al arbitrio de la junta de vecinos, y ellos hay algunos que son más consientes y cobrarán una cantidad, aquí la concejala nos contaba que a estos señores les cobran 8 mil pesos la hora que yo creo que es muy poco consciente ese valor, pero al no existir algo establecido, eso queda a la discreción de quien está administrando.

Sin embargo que nosotros cuantificamos los costos que tiene la mantención de uno de estos edificios, de cualquiera, porque existen los costos, hay que pensar que esto puede funcionar de manera voluntaria bien, es ser ingenuo nada más, sino que el hombre tiene la necesidad de ir, tiene que hacerse cargo de esto, eso es ingenuidad entonces yo creo que a esto le diéramos un marco regulatorio, donde nosotros establezcamos horarios para que funciones las instituciones y esos horarios cuando hayan otras organizaciones que quieran utilizarlos, tienen que hacer un costo que se le cancele a la institución que tenga el comodato y también establecer horarios en los cuales no esté en actividad el espacio, ya sea un fin de semana, un día domingo, que tenga un costo adicional, porque seguramente alguien va a tener que ir abrir eso y hacerse cargo de la sede, si nosotros lo dejamos hoy día así nos vamos hacer lesos solos, porque hoy día la gente que va y hace uso de esto tiene que cancelar igual, y nos vamos hacer lesos solos, porque vamos a dejar el valor de ese cobro en manos de quien administra ahí, como les digo vamos a depender de la voluntad o de la conciencia de cada uno y se generan todos estos problemas, en cambio si nosotros tenemos un marco regulatorio, y se establecen los valores, y se establece porque cobrar, porque no cobrar y cuanto es el máximo que se puede cobrar, si nosotros lo establecemos, van a estar claras las reglas del juego, y si alguien se sale de esas reglas del juego vamos a poder sancionarlo, sin embargo hoy día al no existir ese marco regulatorio, es todo declaraciones de buenas intenciones nada más, yo creo que en la medida que nosotros nos pongamos las pilas y ahí le hago un llamado a Julio que yo sé que esta es una preocupación permanente de él, y como presidente de la comisión de organizaciones sociales, yo creo que va a convocarnos a una reunión, trabajar en un bosquejo, en una propuesta, hacérsela llegar a jurídica y que ellos nos digan si esto se puede hacer, no se puede hacer, como lo podemos hacer, porque lo otro es complejo, si nosotros pensamos que esto no tiene que tener costo, claro quiere decir que la organización

que tenga el comodato tiene que hacerse cargo de la mantención, de financiar una persona para que haga aseo, para que abra, para que cierre, independiente de todo, y nosotros no nos hacemos cargo con ningún peso, ellos se van a sentir con todo el derecho a cobrar por ese espacio, lo que estimen conveniente, porque en el fondo ellos están asumiendo todo.

Ahora si nosotros le ponemos un marco regulatorio a esto ya las reglas del juego van a ser conocidas y van a estar claras por todos y nadie puede salir de ahí, y nosotros tenemos herramientas para sancionar también a quien se salga de ese marco, sino es la ley de la selva la cuestión, como el viejo oeste, no hay ninguna regulación.

SR. SECRETARIO : Rodrigo, Juan Carlos, Sixto, Víctor y después don Manuel.

SR. RODRIGO COLOMA : Breve, yo del año pasado, de inicios del año 2018 – 2019, solicité que organizaciones comunitarias entregara un informe, yo en ese minuto fui gestión territorial y nosotros teníamos un informe constante de quien manejaba la sede, quien ocupaba la sede, que días se ocupaban, a qué hora se ocupaba, si estaba vigente o no estaba vigente, había un informe de parte de los gestores por sector, hoy día en realidad ya es una pega del presidente de la comisión de citar al encargado de organizaciones comunitarias y tener un catastro real, para esas sedes que no tienen movimiento y están con problemas como dice Vivi, nosotros como concejales tomar una preocupación mayor.

//18.

- 18 -

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : 4 cosas pero bien breves, en primer lugar algo de razón tiene que tener la gente del cementerio señor alcalde, porque la puerta 2 está cerrada desde que comenzó la administración nueva, la puerta 2 es la que está frente al mausoleo español, y especialmente para semana santa se genera un atochamiento de muchas personas, entonces le sugiero señor alcalde que por favor le ordene que abran la puerta esa, porque el movimiento el flujo es muy grande para semana santa.

Sobre los comodatos estimados colegas, yo vengo escuchando hace mucho tiempo esto, y si no nos sacudimos políticamente y somos objetivos en el trabajo, porque aquí lamentablemente las juntas de vecinos por lo que yo he observado, claramente se han politizado, y hay una adhesión política sobre A, D, C y D, aquí se tocó el tema de una junta de vecinos donde ella es funcionaria del municipio, es dirigente, escuché a Julio y a Sixto cuando se comunicaron con ella, pero si no actuamos nosotros objetivamente en función pensando en la ciudadanía y los dejamos de lado los compromisos políticos que tenemos ya sea con el señor alcalde, con el partido, etc., no vamos a llegar a nada y le vamos a dar vueltas y vueltas a lo mismo, aquí la junta de vecinos son a políticas, eso es inaceptable que tengan compromisos políticos.

Tercer punto señor alcalde, me recordé porque como estaba viendo jurídica el problema del punto que le presenté de poner en tabla la fiscalización la auditoría, para cuando tendríamos una respuesta.

SR. SECRETARIO : Vamos hacer la consulta y te la vamos hacer llegar por escrito.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Por favor porque me cuesta creer que en incidentes me respondan después lo digo objetivamente, muchas cosas que he solicitado, ninguna se me ha informado como corresponde.

Y por último señor alcalde es que me recordé, el sumario de la gente que fueron groseras con nosotros en ese momento muy difícil que vivimos todos en el concejo, se ha resuelto o no se ha resuelto, esto es todo.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Voy hacer breve, y bien fraternal con mis colegas, con Santiago, con Julio, también con don Manuel, pero cuando me referí, cuando hable estos días de los funcionarios de la corporación de deportes, la ley es bien clara, aquí hay un

acuerdo tácito de que a los trabajadores se les pagaba una fecha, y eso se transforma después de un tiempo determinado en un derecho adquirido, y por ese motivo Santiago y por favor no me muevas la cabeza, por eso la inspección del trabajo reconoce eso, lo reconoce, y por eso se le han cursado las multas, que se le han cursado a la corporación por faltar a la ley laboral.

Con respecto a lo que le planteaba a Julio, el tema que pasa en el cementerio es mucho más grave de salir con una defensa soterrada de un personaje, la administración hoy día está ejerciendo abuso sobre los funcionarios, aquí no estamos cuestionando el servicio al usuario como lo planteaba don Manuel, aquí es el abuso hacia los funcionarios, yo creo que eso debe despejarse inmediatamente acá, no podemos quedar con esa nebulosa de que a funcionarios se les trate de la forma más grosera que pueda existir, que se les aplaste, que se les pisotee, que se les denigre frente a sus pares, eso no puede ser permitido en ninguna parte, y menos en un recinto municipal y donde nosotros somos concejales, por lo tanto al menos requerimos que haya una intervención por parte de nuestra autoridad máxima y nosotros estar atentos también frente a esa situación.

Y lo otro también, yo le comentaba a nuestra secretaria que el próximo martes a las 12 vamos a tener una reunión de comisión de tránsito y transporte porque al parecer vamos a tener que resucitar la maquinita esta, la cachadora, porque se nos fue a pique el tema de la licitación al parecer y hoy día nuestras calles necesitan de este instrumento, así es que el martes los esperamos a las 12.

//19.

- 19 -

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, voy a salir en su defensa, de acuerdo con lo que dijo la señora Viviana creo que el caso social jurídica lo sabe, usted es el único responsable si usted da permiso a un funcionario para que haga una labor social dentro de un sitio, es usted el responsable, así es que por lo tanto, con mucho deseo socialmente que usted lo haga no va a poder señora Viviana hacerle el favor, porque, yo frente al estadio una señora me pidió que le sacáramos una palmera de adentro de un ante jardín, y si ese hombre va a sacar la palmera y se cae y le pasa alguna desgracia el responsable es usted, el señor alcalde.

Lo otro, yo le voy a decir que en Talca hay un señor que tiene varas micros, un chofer mató a una persona, en este momento está demandado por algo de 150 millones, el dueño de la micro, el chofer no tiene nada que ver, no es él el responsable, el nombre de la persona que figura la micro esa es la que tiene que pagar, por lo tanto ustedes no se vayan a meter por ningún motivo a otro sitio, ni vayan a pensar que les puede pasar algo, porque son ustedes los responsables, el dueño de casa es el que paga.

Yo se cayó un hombre adentro de mi sitio, no quiero decir el nombre, tuve años pagando, a la buena, pagando, pagando, pagando. Mi hermano en Talcahuano se le cruzó una persona y lo agredió, no lo mató con el camión tuvo que pagarle sí, por lo tanto ustedes no se metan en otra casa, por ningún motivo, si ustedes se meten, ustedes son responsables, el dueño de la casa, así es que yo les quiero contar esto para que ustedes no cometan el mismo error, no se debe pagar la persona que lo hace, lo paga el dueño de casa, así es que ya lo saben ya.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Haber un detalle para mi colega Sixto González, y con buenos argumentos y bien objetivo, cuando uno hace una acusación obviamente que tiene que tener los papeles y la consistencia de lo que está acusando, yo si bien es cierto que fui muy cauto y no lo discutí con usted, porque se lo dije, es al revés como usted está acusando, no es que se les pague después, se les paga antes, y a mí me gustaría para no entrar en polémica, me encantaría Sixto, vamos a traer a la directora de Deportes, porque en el fondo se expone mucho a la gente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí podríamos traer también un trabajador.

- SR. SANTIAGO OÑATE** : Por eso te digo, déjame hablar.
- SR. SECRETARIO** : Pediría que evitáramos el dialogo, Santiago tiene la última la palabra.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero tiene que aprender de la ley laboral.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Es que tú estás acusando.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Estoy defendiendo a los trabajadores.
- SR. SECRETARIO** : Sixto por favor.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo fui muy fraternal contigo.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Es que tú estás acusando, eso nada más.
-
- SR. SECRETARIO** : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 19:40 horas.